

FEDERALISMO ASIMÉTRICO

La cesión por parte del gobierno de España de las competencias en inmigración a la generalidad de Cataluña ha vuelto a poner en candelerito hasta donde se puede llegar en la cesión de competencias a las comunidades autónomas.

La Constitución delimita que competencias son transferibles y cuáles deben ser competencia exclusiva del estado, sin embargo no parece que esto vaya a frenar al tal Sánchez que está dispuesto, con tal de mantener el sillón monclovita, a saltarse la Constitución a la torera y, si es preciso, a balcanizar a España.

Sin embargo lo que está haciendo el tal Sánchez no es nuevo, aunque sus razones si sean diferentes. Nuestro país, especialmente a partir del siglo XIX, siempre tuvo unas ciertas aspiraciones federalistas propias de ese afán individualistas que ha caracterizado a los españoles. Aquí siempre se ha valorado más lo que nos diferencia de nuestros vecinos que lo que nos iguala.

Resaltar nuestras peculiaridades lo llevamos en los genes, necesitamos ser distintos y, por supuesto, superiores a los demás. Las divisiones territoriales de nuestro país a lo largo de la historia siempre estuvieron basadas en el afán de singularizarse y de ser heterodoxos. Necesitamos sentirnos diferentes al vecino, a los de la calle de al lado, a los del barrio colindante, a los del pueblo contiguo, a los de la provincia limítrofe, a los de la comunidad colindante, a los del país fronterizo... Como dijo Marquina: "España y yo somos así".

Como les decía, es en el siglo XIX cuando el afán de ser diferentes se hace más patente en nuestro país y así, el 11 de febrero de 1873 las cortes proclaman la I República como forma de gobierno. La duración de la misma fue de apenas 11 meses y en ese periodo tuvo nada menos que cuatro Presidentes (E. Figueras, Pi y Margall, N. Salmerón y E. Castelar).

Lo que iba a ser una **República Federal** se convirtió en un desmadre cantonalista que se extendió por gran parte del país teniendo sus principales focos en Valencia, Murcia y Andalucía. Muchos pueblos y ciudades se declaraban independientes y algunos, como Cartagena, emitieron hasta su propia moneda. En Valencia se adhirieron al Cantón 178 pueblos y se adoptó la Marsellesa como himno. En Andalucía se proclamaron cantones en Sevilla, Cádiz, Málaga, Bailén, Andújar, Algeciras y varias poblaciones más. En Murcia además de Cartagena también Jumilla y la albaceteña Almansa se unieron al cantonalismo. La revolución cantonal también llegó a algunos lugares de Toledo y Salamanca. **En Extremadura se intentó constituir cantones en Hervás, Coria y Plasencia donde se publicó el periódico "El Cantón Extremeño" dirigido por Evaristo Pinto Sánchez.** *(Si catalanes y vascos no se unieron a este desmadre fue porque estaban metidos en la III Guerra Carlista, no por falta de ganas)*

Ante este generalizado despijor, el gobierno emprendió la represión del movimiento cantonal lo que podemos considerar como una especie de guerra civil entre los cantonalistas y el gobierno republicano. Especialmente dura fue la toma de Cartagena donde perecieron en el enfrentamiento más de 400 personas. El golpe de estado del General Pavía y la posterior proclamación de la Restauración Monárquica en Sagunto por el también general Martínez Campos acabó con una república que no llegó a cumplir un año y de la que no aprendimos nada los españoles.

El primer intento de federalizar España, como se puede apreciar, fue tan absurdo como esperpéntico y sólo puso de manifiesto ese afán por ser diferente al vecino al que me referí anteriormente.

Durante la II República hubo escarceos federalistas y secesionistas encabezados casi siempre por vascos y catalanes empeñados, como ahora, en ser más que los demás españoles, en aprovecharse de los demás españoles y en ser distintos a los demás españoles aduciendo razones históricas más falsas que un duro sevillano.

La Constitución de 1978 con el llamado “estado de las autonomías” abre las puertas, quizás sin pretenderlo, a poner en candelero el federalismo como primer paso hacia la balcanización de España.

El primer gran error fue dar rango a algunas regiones de “comunidades históricas” sin ninguna razón que lo justificara. Ni Cataluña, las Vascongadas o Galicia tenían, ni tienen unos derechos históricos que no tengan Castilla, León, Aragón, Valencia, Mallorca, Asturias o Andalucía; es más, sólo Galicia, de estas tres, fue reino independiente durante un corto periodo de tiempo antes de integrarse en el reino de León, pues tanto Cataluña como las Vascongadas pertenecieron al reino de Aragón, al reino de Castilla o al de Navarra respectivamente.

Esta diferenciación entre unas comunidades y otras sólo ha traído agravios comparativos y parches constitucionales para intentar paliar la metedura de pata. De ahí surgió lo que se llamo “café para todos” que, en mi opinión visto lo visto, fue café para unos y achicoria para otros. Las diferencias entre las comunidades hoy son mayores que en 1978 y la convergencia entre ellas una quimera.

Las transferencias de las competencias del estado a las distintas comunidades han traído desigualdades de todo tipo y ha servido para separar a los españoles en lugar de unirlos. Transferir las competencias de sanidad, educación y justicia por ejemplo, ha dado pie a que la calidad de estos servicios básicos sean distintos dependiendo de la comunidad donde se viva. Hemos creado comunidades de primera, de segunda y de tercera división.

La financiación de estos servicios cedidos por el estado tampoco se ajusta a las necesidades reales de cada comunidad y la compensación interterritorial brilla por su ausencia.

De todo esto se aprovechan los de siempre gracias una Ley electoral aberrante y a la falta de sentido de estado de los partidos políticos de ámbito nacional.

España camina hacia un federalismo asimétrico donde algunas comunidades acaparan los recursos y otras malviven con las sobras. De hecho España ya es un estado federal, (aunque le queramos poner otro “apellido”), con unos estados más privilegiados que otros tanto en capacidad legislativa como fiscal.

Detrás de ese federalismo asimétrico, justificado por los partidos nacionalistas y por algunos de izquierda, está el delirio del independentismo y de la balcanización de España.

El PSOE por la acción de un tunante narcisista empeñado en gobernar a cualquier precio incluyendo la unidad de España y el PP con un mensaje medroso, incoherente y muchas veces contradictorio favorecen las desigualdades territoriales y la falta de solidaridad. No modificar la Ley electoral permitiendo que las minorías se impongan a las mayorías mediante el chantaje sistemático favorece la ingobernabilidad y la inseguridad jurídica.

Un país asimétrico es insolidario e injusto per se y eso, a la larga, tiene un coste político. La historia de España es todo un compendio de asimetría y de sus consecuencias.

Damián Beneyto (marzo 2025)